



ACUERDO SOBRE RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN

EI ÓRGANO DE CONTRATACIÓN de MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS N.º 1

MANIFIESTA

Que en relación con el procedimiento identificado con el número de referencia **N202500427**, correspondiente a la contratación del SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA Y AMBULATORIA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 1, se ha incluido, por error, la exigencia de un médico especialista en Cirugía Torácica, cuando se trata de una especialidad que no forma parte del objeto del contrato.

Por tanto, **se acuerda tener por no puesta la exigencia de especialista en Cirugía Torácica en los apartados en los que figuraba:**

- Cláusula 2.2.1 del PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (página 15):
 - UN (1) Médico/a Especialista en Angiología y Cirugía Vascolar
 - **UN (1) Médico/a Especialista en Cirugía Torácica**
 - UN (1) Médico/a Especialista en Cirugía General y Digestivo
 - UN (1) Médico/a Especialista en Cirugía Maxilofacial
 - UN (1) Médico/a Especialista en Cirugía Plástica Reparadora
 - UN (1) Médico/a Especialista en Neurocirugía
 - UN (1) Médico/a Especialista en Urología
 - UN (1) Médico/a Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología.
 - UN (1) Médico/a Especialista en Hematología
 - UN (1) Médico/a Especialista en Anestesia y Reanimación.
 - UN (1) Médico Especialista en Diagnóstico por Imagen.
 - UN (1) Técnico Superior en imagen para el diagnóstico y medicina nuclear.

(...)

Tanto la disponibilidad de "TRES (3) Titulados/as en Medicina General/ de familia y/ o Medicina Interna", "UN (1) Titulado/a en enfermería", "UN (1) Médico/a Especialista en Otorrinolaringología", "UN (1) Médico/a Especialista en Podología", "UN (1) Médico/a Especialista en Alergología", "UN (1) Médico/a Especialista en Cardiología", "UN (1) Médico/a Especialista en Aparato Digestivo", "UN (1) Médico/a Especialista en Neumología", "UN (1) Médico/a Especialista en Neurología", "UN (1) Médico/a Especialista en Neurofisiología", "UN (1) Médico/a Especialista en Ginecología", "UN (1) Médico/a Especialista en Angiología y Cirugía Vascolar", **UN (1) Médico/a Especialista en Cirugía Torácica**, "UN (1) Médico/a Especialista en Cirugía General y Digestivo", "UN (1) Médico/a Especialista en Cirugía Maxilofacial", "UN (1) Médico/a Especialista en Cirugía Plástica Reparadora", "UN (1) Médico/a Especialista en Neurocirugía", "UN (1) Médico/a Especialista en Otorrinolaringología", "UN (1) Médico/a Especialista en



- FORMULARIO DE JUSTIFICACIÓN DE OTROS REQUISITOS, incluido en el PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES (página 210):

NOMBRE Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	D.N.I. COMPLETO	FIRMA (*)
	Medicina General/Medicina Interna		
	Medicina General/Medicina Interna		
	Medicina General/Medicina Interna		
	Enfermería		
	Podología		
	Alergología		
	Cardiología		
	Otorrinolaringología		
	Aparato Digestivo		
	Neumología		
	Neurología		
	Neurofisiología		
	Ginecología		
	Angiología y Cirugía Vascular		
	Cirugía Torácica		
	Cirugía General y Digestivo		
	Cirugía Maxilofacial		
	Cirugía Plástica y Reparadora		
	Neurocirugía		
	Urología		
	Cirugía Ortopédica y Traumatología		

- FORMULARIO DE JUSTIFICACIÓN DE OTROS REQUISITOS, incluido en el ANEXO DE “Formularios.docx” publicado en la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO (Página 45):

NOMBRE Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	D.N.I. COMPLETO	FIRMA (*)
	Medicina General/Medicina Interna		
	Medicina General/Medicina Interna		
	Medicina General/Medicina Interna		
	Enfermería		
	Podología		
	Alergología		
	Cardiología		
	Otorrinolaringología		
	Aparato Digestivo		
	Neumología		
	Neurología		
	Neurofisiología		
	Ginecología		
	Angiología y Cirugía Vascular		
	Cirugía Torácica		
	Cirugía General y Digestivo		
	Cirugía Maxilofacial		
	Cirugía Plástica y Reparadora		
	Neurocirugía		
	Urología		
	Cirugía Ortopédica y Traumatología		



El ANEXO DE “Formularios.docx” se sustituye por un nuevo anexo, que lleva por título “Formularios-rectificación”, que se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

De acuerdo con lo anterior, el Órgano de Contratación de MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS N.º 1, **DECIDE APROBAR las rectificaciones anteriores;** y **ORDENA** que se proceda a la publicación de su decisión en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS N.º 1**

[DOCUMENTO SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE]